



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17932 y 17933

03/07/2020

43650 y 43651

AUTOR/A: ZARAGOZA ALONSO, José (GS); BRAVO BARCO, Eva (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el entonces Ministerio de Fomento suscribió el 31 de julio de 2018 el Convenio con la Comunidad Autónoma de Andalucía para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

En este Convenio el Ministerio preveía aportar las siguientes cantidades:

- Ejercicio 2018. Un total de 59.850.000 euros
- Ejercicio 2019. Un total de 61.047.000 euros
- Ejercicio 2020. Un total de 62.244.000 euros
- Ejercicio 2021. Un total de 63.612.000 euros

El Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, dentro del marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 y conforme a la justificación de los compromisos adquiridos por la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha transferido a ésta, las siguientes cantidades:

- Ejercicio 2018 un total de 57.807.003,00 euros
- Ejercicio 2019 un total de 54.901.363,58 euros
- Ejercicio 2020 un total de 79.344.000 euros

En el ejercicio 2021 se tiene previsto transferir más de 63 millones de euros en el primer trimestre.

Madrid, 17 de septiembre de 2020